

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****SECRETARÍA GENERAL**

El Pleno de la Diputación Provincial de Soria, en sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2019, adoptó acuerdo por el que se establecía el cargo de Diputado de la Corporación designado por el Grupo Político de la oposición para el seguimiento y control de la acción del Gobierno Provincial, a desempeñar en régimen de dedicación parcial (70%), así como las retribuciones asignadas al mismo.

Mediante Decreto de la Presidencia nº 11.368 de 25/10/2019, se procedió a designar a la Diputada Provincial del Grupo Socialista D^a Esther Pérez Pérez, con D.N.I. ***0903**, como cargo político en régimen de dedicación parcial al 70% de la jornada, y con unas retribuciones brutas anuales del cargo de 33.810€.

Posteriormente, el Pleno de esta Diputación Provincial en sesión celebrada el 8 de Enero de 2021, adoptó acuerdo de modificación del acuerdo plenario de 11 de octubre de 2019, consistente en la ampliación del régimen de dedicación que pasa del 70 al 100% de la jornada.

En ejecución de dicho acuerdo se ha dictado el Decreto de la Presidencia nº 93 de 13/01/2021, que modifica el régimen de dedicación del cargo político de Diputada Provincial del Grupo Socialista, desempeñado por D^a Esther Pérez Pérez, con DNI nº ***0903** que pasará de dedicación parcial a dedicación completa, es decir del 70% al 100% de la jornada, permaneciendo invariables las retribuciones brutas anuales que ascienden a la cantidad de 33.810 €, con efectos del presente Decreto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 75.5 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local, y art. 18 del Real Decreto Ley 24/2018 de 21 de diciembre, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación de dicha designación, sus retribuciones, así como la Diputada de la Corporación que realizará sus funciones en régimen de dedicación exclusiva.

**CARGO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
EN RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA**

<i>Cargo</i>	<i>Dedicación</i>	<i>Diputada</i>	<i>Retribución bruta anual</i>
Diputado	Completa (100%)	D ^a . Esther Pérez Pérez	33.810 €

Soria, 13 de enero de 2021.– El Vicepresidente, José A. de Miguel Nieto.

50

BOPSO-7-20012021